

	Euros
Pasivo:	
Capital desembolsado	60.200
Reservas	51.261
Total Pasivo	111.461

Madrid, 1 de abril de 2004.—La Liquidadora única, María del Carmen Vila Palacio.—13.312.

PUEFIL, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Puefil, Sociedad Anónima, celebrada en su domicilio social el 31 de diciembre de 2003, habiendo concurrido a la misma el 100 por 100 del capital social, acordó:

- Disolver la sociedad.
- Nombrar liquidador para la misma.
- Aprobar el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante:	
Ajustes por periodificación (Previsión gastos liquidación)	3.000,00
Total Activo	3.000,00

Pasivo:

A) Fondos propios:	
Capital social	60.101,21
Pérdidas (Resultados liquidación) ..	-57.101,21
Total Pasivo	3.000,00

Mataró, 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador, José Luis Pueyo Fillola.—13.298.

REALIZACIONES FORMATIVAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Realizaciones Formativas, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Herreros de Tejada, 16, 28016 Madrid, el próximo día 19 de mayo de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el día 20 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son some-

tidos a la aprobación de la Junta General, así como las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar por la Junta.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Vicepresidente, D. Alberto Guerrero Cayón.—13.340.

SISTEMAS FORJADOS DE PRECISION SFP, S.A.L.

Anuncio de Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por decisión del Administrador Unico de la Sociedad Sistemas Forjados de Precisión SFP, Sociedad Anónima Laboral, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Amorebieta, Barrio Arregi, sin número, Bizkaia, el día 4 de mayo 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 5 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del Acuerdo del Administrador Unico de constituir a la empresa que representa en Estado de Legal de Suspensión de Pagos, solicitando tal declaración ante el Juzgado de Primera Instancia de su domicilio.

Segundo.—Autorizar expresamente a Don Lazaro Achótegui Sarasqueta, mayor de edad, vecino de Eibar (Gipuzkoa), calle Zuloaga, 9-1.º D, con Documento Nacional Identidad 15.340.180-P para que ostente la plena representación de la Sociedad en el Expediente; inste y prosiga hasta su terminación, en todos sus trámites, instancias y recursos, tanto ordinarios como extraordinarios, el mencionado Expediente de Suspensión de Pagos, con la facultad plena de ratificación de dicha solicitud, pudiendo modificar la proposición de Convenio formulada e intervenir en todas las Diligencias y cuestiones que se susciten. Asimismo podrá aceptar las modificaciones del Convenio que se propongan y otorgar los poderes generales y especiales que se consideren necesarios en orden a lo indicado en estos Acuerdos, a favor de Letrados y Procuradores.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social toda la documentación relativa a los puntos contenidos en el Orden del Día, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Amorebieta, 13 de abril de 2004.—El Administrador Unico, Lázaro Achótegui Sarasqueta.—14.093.

SUARESCUIN, S. L.

Cesión global de Activo y Pasivo

Con fecha 26 de diciembre de 2003, la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad adoptó, por unanimidad, la decisión de disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, procediendo a la cesión global de su Activo y Pasivo a sus socios, Roberto Suarez González y María Pilar Escuin Miguel con domicilio en Zaragoza, calle Cardenal Gomá, n.º 3, asumiendo estos la totalidad del patrimonio, derechos y obligaciones que corresponda a la sociedad cedente, en proporción a su participación en el capital social.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y el balance final de la sociedad, así como

el derecho de dichos acreedores, a oponerse a la cesión, en los términos previstos en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio legalmente exigido.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.—El Liquidador, Roberto Suárez González.—13.323.

TAJALU, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance final de liquidación

La Junta General Universal del 1 de Abril de 2.004 aprobó por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	49.567
Deudores Socios	52.135
Total Activo	101.702
Pasivo:	
Capital Desembolsado	60.101
Reservas	41.601
Total Pasivo	101.702

Pozuelo de Alarcón, 1 de abril de 2004.—El Liquidador único, Francisco Javier González González.—13.316.

TRAMVIA METROPOLITÀ DEL BESÒS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social (calle Córcega, 270, 4.º, 6.ª), el próximo 6 de mayo de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, si procediese, para tratar sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación.

Barcelona, 13 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Albert Vilalta González.—14.089.

TRANSPORTES CARNEADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General de fecha 18 de marzo de 2004 acordó la disolución de la sociedad.

Castrillón, 6 de abril de 2004.—El Liquidador. Doña Julia María Carneado Diaz.—13.395.

URBARÚSTICA, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de los Liquidadores Mancomunados de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General extraordinaria

que tendrá lugar el día 7 de Mayo de 2004, a las 12,00 horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Marqués de Teverga, 9 Primero izquierda, de Oviedo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Balance Final de liquidación formado por los Señores Liquidadores, así como de las normas conducentes a la división del haber social.

Tercero.—Delegación de facultades para realizar cuantos actos sean necesarios en orden a la elevación a público de los acuerdos adoptados en la medida que ello sea preciso, así como para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 13 de abril de 2004.—Los Liquidadores Mancomunados. Don Eduardo Díaz Sánchez, Don José Alfredo Gutiérrez Tuya y Doña Victoria María Gonzalo Sánchez.—14.092.

**VALORES UNIDOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad escidente)
MARKET DREAMS,
SOCIEDAD LIMITADA
ROSENGAR, SOCIEDAD LIMITADA
VALORES UNIDOS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades beneficiarias)**

Anuncio de Escisión Total

Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de «Valores Unidos, Sociedad Anónima» y

«Market Dreams, Sociedad Limitada» celebradas el día 1 de abril de 2004, adoptaron el acuerdo de la escisión total de «Valores Unidos, Sociedad Anónima» en tres sociedades beneficiarias, de las cuales una, «Market Dreams, Sociedad Limitada» es preexistente y dos, «Rosengar, Sociedad Limitada» y «Valores Unidos, Sociedad Limitada» son de nueva creación. Todo ello de acuerdo con el Proyecto de Escisión Total, depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 11 de febrero de 2004.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como, en el plazo de un mes, oponerse a la escisión de la compañía, contado desde la fecha del último anuncio, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de «Valores Unidos, Sociedad Anónima» y «Market Dreams, Sociedad Limitada», Pascual Pérez Ocaña.—14.101.

1.^a 16-4-2004